



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA



II Reunión Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia 27, 28 y 29 de mayo de 2015 Bogotá, Colombia

Conclusiones de Bogotá

Reunidas en Bogotá, Colombia, las integrantes de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, participan Andrea Muñoz Sánchez (Chile), Margarita Leonor Cabello Blanco (Colombia), Zarela Villanueva Monge (Costa Rica), Olga María del Carmen Sánchez Cordero (México) y Alba Luz Ramos Vanegas (Nicaragua).

Se ausentan: Clara Martínez de Careaga (España) y Liana Fiol Matta (Puerto Rico) por cuestiones asociadas a sus responsabilidades laborales.

En calidad de observadoras invitadas, participan: Gabriela Alejandra Vázquez, Presidenta del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina; Flora Acselrad, Titular de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de Argentina; Lucía Arbelá de Tobón, Ex Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia y asesora de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial de dicho país; Mónica Maccise Duayhe, Subdirectora General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; Ángela Rosa Acevedo Vázquez, Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial de Nicaragua; Xinia Fernández Vargas de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial de Costa Rica y Jeannette Arias Meza, Jefa de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial de Costa Rica y Coordinadora de la Secretaría Permanente de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA



Durante la II Sesión, las Comisionadas de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana acuerdan lo siguiente:

PRIMERO. La Magistrada Margarita Leonor Cabello Blanco de Colombia brinda la bienvenida a las personas asistentes a la II Sesión Ordinaria de la Comisión, y la Magistrada Zarela Villanueva Monge pone a consideración de las integrantes de la Comisión el orden del día de la sesión y la metodología de trabajo para el análisis de las propuestas que se presentarán, las cuales se aprueban en sus términos.

SEGUNDO. Se presenta y aprueba el Informe de Labores de la Secretaría Técnica de la Comisión del periodo de noviembre de 2014 a mayo de 2015, y se detallan las acciones realizadas para la elaboración de los siguientes productos:

1. Política de Igualdad de Género y No Discriminación para la Cumbre Judicial Iberoamericana y los Poderes Judiciales de la Cumbre
2. Modelo para Incorporar la perspectiva de género en las Sentencias
3. Proyecto con ONU-Mujeres para impulsar la introducción de variables estadísticas de género en el Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales
4. Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género
5. Campañas de divulgación de los Protocolos de Cumbre y Efemérides

TERCERO. Se presentan la “Política de Igualdad y Equidad de Género de la Cumbre Judicial Iberoamericana” y la “Propuesta para Incorporar la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana”. Al respecto, se determina, en primer lugar, fusionar ambos documentos y denominarlo “Política de Igualdad de Género y No Discriminación para la Cumbre Judicial Iberoamericana y los Poderes Judiciales de la Cumbre” y, en segundo lugar, reestructurar el mismo, dentro de un periodo de dos semanas, a los equipos técnicos de Nicaragua, México y Costa Rica. Asimismo, se determina que la propuesta final será remitida a las Comisionadas para su aprobación final, para después ser sometida a consideración de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

CUARTO. Se presenta el “Modelo para Incorporar la perspectiva de género en las Sentencias” elaborado por la Secretaria Técnica, con base en el *Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género: Haciendo Realidad el Derecho a la Igualdad* de México. Dicho modelo, se aprueba en sus términos. Adicionalmente, se acuerda que deberá ser complementado con el formato electrónico de los “Criterios de equidad para una administración de justicia con perspectiva de género”, presentado por Lucía Arbeláez y elaborados por la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial de la Republica de Colombia. Por su parte, Argentina presenta la “Guía Interactiva de Estándares Internacionales sobre los Derechos de las Mujeres” con el fin de integrar dicha herramienta al “Modelo para Incorporar la perspectiva de género en las Sentencias” Ambos documentos se ponen a disposición de la Comisión con el fin de ser integrados al “Modelo para Incorporar la perspectiva de género en las Sentencias”. Asimismo, se acuerda que la Secretaría Técnica enviará a la Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Informática Judicial de la Cumbre Judicial, las herramientas informáticas elaboradas por Colombia y Argentina para su consideración y eventual inclusión en la propuesta general que la Comisión pondrá a disposición de los países que integran la Cumbre.

QUINTO. Se presenta el “Proyecto con ONU-Mujeres para impulsar la introducción de variables estadísticas de género en el Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales (PLIEJ)”. Al respecto, se aprueba implementar el proyecto a través de la introducción de la variable estadística de desagregación por sexo, de manera que se pueda contar con información sobre la cantidad de hombres y mujeres que intervienen, como partes, en los procesos judiciales de todas las materias. En cuanto al registro de femicidios/feminicidios, los equipos técnicos continuarán trabajando la estrategia para avanzar en el objetivo propuesto, dada la complejidad inherente a las diferencias normativas en el tema por parte de los países integrantes de Cumbre.

SEXTO. Se presenta y se aprueba la propuesta del “Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género” y su formulario de inscripción.



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA



SÉPTIMO. Se analiza y se aprueba la propuesta denominada “Campañas de divulgación del Protocolo Iberoamericano de Actuación Judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad y del Protocolo de actuación judicial para casos de violencia de género contra las mujeres”, así como la “Campaña de Efemérides”.

OCTAVO. La Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero, y el Consejero de la Judicatura Federal, Ernesto Saloma Vera, ambos de México, presentan la propuesta para el I Encuentro Iberoamericano sobre Igualdad de Género e Impartición de Justicia, a realizarse en la ciudad de México los días 15 y 16 de octubre de 2015. Las Comisionadas aprueban la propuesta y agradecen a México la invitación y organización del citado encuentro.

NOVENO. La Comisión define las acciones para divulgar y socializar los productos de trabajo aprobados en la II Sesión. Para ello, se mandata a la Secretaría Técnica para que los difunda con los países integrantes de la Cumbre y para que, un mes antes de la Tercera Ronda de Talleres de la XVIII Edición de la Cumbre -que se realizará en Panamá en el mes de septiembre-, dichos productos se remitan a la Secretaría Permanente. Se deja constancia que se está trabajando en la conformación de la Red de Unidades de Género de los países de la región, con el objetivo de difundir los productos de la Comisión e intercambiar experiencias entre los Poderes Judiciales.

DÉCIMO. Se acuerda que la Comisión revisará la *Propuesta de Normas Provisionales* de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, con el fin de someter a la Asamblea Plenaria, la aprobación de la versión final de las Normas de Funcionamiento de la citada Comisión.



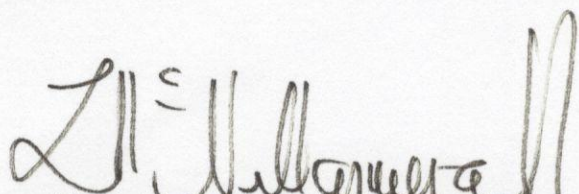
XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

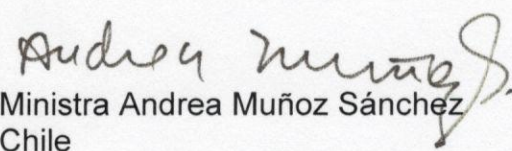


DECIMO PRIMERO. Con el fin de conocer propuestas y coordinar posibles apoyos de cooperación para la ejecución del Plan de Acción de la Comisión, las siguientes personas asistieron como invitadas especiales a esta II Sesión Ordinaria: el Magistrado Néstor Raúl Correa Henao, del Consejo Superior de la Judicatura y Presidente de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial de la República Colombia; la Magistrada Auxiliar del Consejo de la Judicatura, Belkis Izquierdo; Leticia Casañ Jensen, Consultora del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur Sur de la Secretaría General Iberoamericana, y Flor de María Díaz Chalarca, Presidenta del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) de la Comisión Interamericana de Mujeres.

DECIMO SEGUNDO. Las Comisionadas agradecen a la Corte Suprema de Justicia de Colombia, y especialmente a la Magistrada Margarita Cabello Blanco, por la anfitrionía, la hospitalidad y el gran esfuerzo realizado para llevar a cabo la II Sesión ordinaria de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana en la ciudad de Bogota.

Bogota, Colombia. 29 de mayo de 2015.


Magistrada Zarela Villanueva Monge
Costa Rica


Ministra Andrea Muñoz Sánchez
Chile



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA



Magistrada Margarita Leonor Cabello Blanco
Colombia

Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero
México

Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas
Nicaragua